

**MOVIMIENTOS SOCIALES Y BUEN VIVIR:
Ecuatorianos en la lucha por la vivienda en la plataforma de afectados por la hipoteca (PAH)**

Maka SUÁREZ

Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador) y Goldsmiths, Universidad de London (Inglaterra)
m.suarez@gold.ac.uk

SOCIAL MOVEMENTS AND BUEN VIVIR: ecuadorians in the fight for housing in the platform for people affected by morEgages (PAH)

Resumen: Este artículo plantea una reflexión sobre el concepto de vivienda. A partir de la experiencia de ecuatorianos y ecuatorianas que atraviesan un proceso de ejecución hipotecaria en Barcelona y que participan de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), el artículo pretende describir las relaciones que se establecen a partir de la deuda. Por un lado muestra cómo las personas hacen sentido de su deuda en relación a su historia de vida más amplia, y por otro, los tipos de acciones que surgen frente a la necesidad de extinguir una deuda hipotecaria al mismo tiempo que conservar un lugar donde vivir. El artículo termina con un análisis de las nociones de vivienda generadas desde las políticas del Buen Vivir y desde la PAH como punto de partida para un debate más amplio y profundo sobre alternativas a la financiarización hipotecaria de la vivienda.

Abstract: This article explores the concept of housing. Based on the experiences of Ecuadorians undergoing a mortgage foreclosure process in Barcelona and participating of the Platform for People Affected by Mortgages (PAH), this article offers insight into debt relations. On the one hand it illustrates how people make sense of their own life history through debt, and on the other the many different types of direct actions that arise when faced with the need to extinguish a debt while avoiding homelessness. The article then analyses housing notions based on debates around the Buen Vivir as well as those introduced by the PAH as a point of departure for a broader and in-depth discussion on alternatives to the financialization of housing.

Palabras clave: Deuda hipotecaria. Ecuador. España. Buen Vivir. Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).
Mortgage debt. Ecuador. Spain. Buen Vivir. Platform for People Affected by Mortgages (PAH).

I. Introducción

En España no existe consenso sobre el inicio de la burbuja inmobiliaria. Durante las décadas anteriores al boom de la construcción, el precio de la vivienda fluctuó constante y dramáticamente. El incremento de valores inmobiliarios desde la década de los ochenta llegó a su pico financiero en diciembre de 2007. El arribo masivo de inmigrantes, la recomposición de la familia –tales como padres y madres solteras, jóvenes profesionales independientes y casas de segunda vivienda y vacacionales de españoles y de muchos europeos, impulsaron la “industria del ladrillo” hasta el punto de construir un parque habitacional 17 veces superior al necesario (Colau; Alemany, 2012. Mateo, 2010).

No obstante, en el Estado español el discurso hegemónico sobre vivienda en propiedad aparece mucho antes de la burbuja, aproximadamente a mediados del siglo XX. De hecho, fue durante la dictadura franquista con la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957 que su ministro, José Luis Arrese, anunció que España sería “un país de propietarios y no de proletarios,” dando inicio al mayor programa de construcción masiva de vivienda en el país. En los siguientes 15 años se construyeron casi tres millones de viviendas. Hicieron falta tres décadas para que Europa igualara la cantidad de pisos construidos en España pero con la significativa diferencia que el resto de Europa apostó por el alquiler en lugar de la propiedad privada (Casanga, 2013).

En términos *genealógicos* (Foucault, 2004), es decir, en función de la génesis histórica de la vivienda en propiedad como base social y política del país, el franquismo constituyó el antecedente inmediato de la expansión hipertrofiada del crédito hipotecario, el mismo que se potenciaría a partir de los noventa con la desregulación financiera a gran escala. La fórmula de la burbuja inmobiliaria española sería entonces la suma de la noción de “propietario” del franquismo, más el interés de la banca local en la cultura bursátil estadounidense, más el deseo de la clase política por integrarse a Europa a través del Euro; una moneda pensada y diseñada ad-hoc para el sistema financiero global (López Hernández; Rodríguez López, 2010. Lapavitsas et al, 2012). Es así que para la primera década del siglo XXI se consolidó la narrativa inmobiliaria que repitió incesantemente que la vivienda no bajaría de precio, que era una inversión de bajo riesgo y que el mercado inmobiliario sería funcional indefinidamente.

Por otro lado, en Ecuador, la consolidación hegemónica de la vivienda en propiedad privada responde históricamente a un largo proceso marcado por la migración campo-ciudad a partir de los años sesenta, cuando la vivienda urbana se convierte en sinónimo de movilidad social ascendente entre la clase media (Vera, 2013. Arturo Mejía comunicación personal, 2013. Ibarra, 2008). Los programas gubernamentales de vivienda, las políticas neoliberales de ajuste estructural y la persistente inestabilidad política, económica y social constituyen el contexto inmobiliario del Ecuador contemporáneo, al menos en las ciudades más grandes del país. Según Ospina & Erazo (2009), el mercado inmobiliario actual es el resultado del retorno de la confianza en la dolarizada economía ecuatoriana después de la crisis bancaria de 1999. Estos autores aseguran que la construcción absorbió gran parte de los recursos económicos después de su descongelamiento o de recursos que se habían salvaguardado en el exterior y que retornaban al país. De la misma manera, empresas inmobiliarias convencidas que la dolarización impediría un nuevo debacle financiero, entregaron crédito directo para financiar la adquisición de viviendas. Por último, los autores mencionan que las remesas de los migrantes, que pasaron de \$794 millones en 1998 a \$3.087 millones en 2007, fueron en gran medida dirigidas a la compra de vivienda,

ya sea como primera propiedad o negocio de alquiler. En otras palabras, la vivienda se convierte nuevamente en una de las formas más seguras de inversión después del colapso del sistema financiero ecuatoriano y la inestabilidad bancaria post-crisis.

En perspectiva histórica los programas gubernamentales muestran dos modos de acceso a la vivienda en Ecuador: legalización de asentamientos irregulares y focalización del acceso a la vivienda a través del mercado hipotecario. Los dos se han producido paralelamente y en algunos casos confluyen las dos iniciativas. De acuerdo a una conversación mantenida con Arturo Mejía, Director General de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, los asentamientos irregulares se intensificaron a partir de los años sesenta. Después del boom petrolero y frente al incremento de la migración campo-ciudad, el aumento de la densidad poblacional urbana se convierte en antecedente para la creación de espacios habitables en las zonas periféricas de las ciudades más grandes del Ecuador. Estos asentamientos inmediatamente entraron en procesos de regularización del suelo. La legalización no fue homogénea y respondió a criterios, intereses y capacidades de los gobiernos locales de turno. Los barrios de Pisulí y Roldós en Quito serían emblemáticos de dicho proceso (Arturo Mejía comunicación personal, 2013).

En 1961 se crea el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) durante el cuarto mandato del cinco veces presidente José María Velasco Ibarra. Esta institución se creó con el objetivo de fomentar el mercado hipotecario nacional y cubrir el déficit de vivienda en el país (BEV, 2013). Según la antropóloga Caroline Moser (2009), las condiciones materiales de vida de familias en barrios periféricos de Guayaquil hoy en día son mucho mejores que en los años setenta. Las chozas de bambú sin servicios básicos son ahora construcciones de bloque, con alcantarillado y agua potable. Para ella la transición desde la dictadura militar a finales de los años setenta y principios de los ochenta hacia la democracia representativa significó que la clase política esté dispuesta a ofrecer mejorar la infraestructura a cambio de votos. De hecho, a partir de los años ochenta los programas de vivienda de distintos gobiernos a nivel nacional, alineados desde un inicio con la agenda neoliberal de alcance regional, convirtieron la demanda habitacional en clientela político-electoral. Por ejemplo, programas como “Pan, techo y empleo” de Febres Cordero, “Ahora le toca al pueblo” del gobierno de Rodrigo Borja, “Un solo toque” durante el gobierno de Abdalá Bucaram, o los bonos de la vivienda del gobierno de Jamil Mahuad, han sido la forma de resolver los problemas de habitabilidad de las clases populares. Tanto la vivienda por asentamiento irregular como por entrega de casas o bonos desde el gobierno, con frecuencia confluían en un mismo espacio. Dado que los asentamientos se encontraban en las zonas marginales de la ciudad, se utilizaba ese mismo espacio geográfico para resolver los problemas de vivienda regularizando tierras y entregando viviendas en esos barrios sin tener que intervenir en el espacio urbano intra-perimetral.

Este breve relato histórico pretende situar al lector en los acontecimientos de las últimas décadas en los temas de vivienda tanto en España como en Ecuador. Si bien los dos países han sufrido grandes transformaciones en la segunda mitad del siglo XX, en ambos la tendencia ha sido transitar hacia un modelo de vivienda en propiedad privada ligado a los mercados hipotecarios financieros. En España se observa un modelo desarrollista que pretendió acercarse a Europa, en Ecuador uno que se alineaba con los dictámenes neoliberales. Este artículo presenta reflexiones preliminares sobre una etnografía llevada a cabo en Barcelona y en Ecuador durante quince meses con familias ecuatorianas que atraviesan un proceso de ejecución hipotecaria en España y participan de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

Aproximación Teórica.

Este artículo sobre las nociones de propiedad desde las perspectivas del Sumak Kawsay,

o Buen Vivir, y de las de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), se alimenta de debates antropológicos de propiedad clásicos (Bohannon, 1963. Godelier, 1972. Gudeman, 1986. Bloch, 2004). Maurice Bloch (2004) aportó al debate sobre propiedad la perspectiva comparativa al analizar el sistema de propiedad entre los Merina y entre los Zafimaniry. Entre sus hallazgos más significativos encontró que los Merina tienen un modelo de propiedad donde el matrimonio entre parentescos cercanos garantiza la reunificación de la tierra. Mientras que para los Zafimaniry la tierra es parte de un sistema complejo de relaciones interpersonales que decanta en reglas que organizan y dividen la sociedad. En base a este material empírico, Bloch argumenta que lo más importante al estudiar sistemas de propiedad es entender las relaciones sociales en las que la propiedad toma forma y sentido. Posteriormente la antropología de la propiedad se concentró en las nociones de propiedad. Strathern (1996) observa cuatro acercamientos culturales al concepto de propiedad con el fin de iluminar el modo en que las relaciones saber-poder conectan ideas que definen a la persona como propietario. Para ella, el fenómeno de la propiedad articula momentáneamente una serie de características que constituyen y sitúan al propietario.

Por otro lado, este artículo también se nutre de estudios de propiedad recientes realizados en países de la ex Unión Soviética y en el Este de Asia, donde formas de propiedad socialistas rápidamente se han transformado a favor de nociones de propiedad propias del neo-liberalismo (Alexander, 2008. Ghodsee, 2011. Sneath, 2004). Chris Hann, uno de los pioneros en antropología de la propiedad, afirma que para entender las relaciones de propiedad es necesario observar las mediaciones que hace posible una posesión y no necesariamente las relaciones que la gente establece con las cosas (Hann, 1998). En esta misma línea, Katherine Verdery (2004) estudia la propiedad en Rumania después de la Unión Soviética poniendo atención al cambio que produjo en la sociedad el paso desde la propiedad colectiva a la propiedad individual. Para ella, dicha transición significó la creación no solo de derechos a la propiedad privada, sino el apareamiento de obligaciones, responsabilidad y relaciones de deuda que antes no existían. Su argumento afirma que al mirar estas nuevas relaciones se observa que el discurso de los derechos ha tenido el efecto, a veces no deseado, de legitimar relaciones de poder basadas en la propiedad y la deuda.

En conversación con estas aproximaciones teóricas al concepto de propiedad este artículo intenta realizar una doble labor. Por un lado, analiza material empírico recopilado en Barcelona y Ecuador prestando atención al modo en que la gente habla de la vivienda en relación con su historia de vida y en relación a la deuda hipotecaria, así como a las acciones que realizan para mantener la propiedad o para extinguir la deuda. Por otro lado, este ensayo sitúa las nociones de vivienda generadas desde las políticas del Buen Vivir y desde la PAH como punto de partida para un debate más amplio y profundo sobre alternativas a la financiarización hipotecaria de la vivienda. La primera sección muestra la financiarización de la vivienda a través de la hipoteca desde el punto de vista de ecuatorianos que perdieron su casa en Barcelona; la segunda parte describe como la historia de vida de ecuatorianos y ecuatorianas hipotecadas se encuentra con el trabajo político de la Plataforma de Afectados; finalmente, el artículo pone en conversación la agenda política de la PAH con el marco ético-político del Buen Vivir en Ecuador.

II. Financiarización de la Vivienda: Viñeta Etnográfica Uno

Cristóbal vive en Riobamba desde hace dos años, dónde nació hace más de cuarenta. Regresó de España después de quedarse sin empleo y perder su casa. “Ese no era el plan,” dijo entre risas nerviosas y una profunda tristeza, “pero aquí estamos” (Cristóbal Arriaga comunicación personal, 2013)¹. En Barcelona Cristóbal trabajó en el sector de servicios por

¹ Todos los nombres de las viñetas son seudónimos.

diez años, su último empleador fue una empresa de reparación 24 horas en la que Cristóbal era responsable del servicio continuo, llegando a trabajar hasta 14 horas diarias y fines de semana enteros si era necesario. “Era un buen trabajo y aunque no me creas alguna vez llegué a cobrar 4.500 euros,” dice casi incrédulo, “yo me preguntaba, ¿dónde, dónde, dónde esta mi cabeza? Eso era algo ideal, pero así mismo me mataba trabajando”.

En 2005 Cristóbal compró un departamento de 50 metros cuadrados en Hospitalet de Llobregat a un precio exorbitante. Para muchos de mis interlocutores es difícil comprender la depreciación de sus viviendas cinco años después del colapso de la burbuja inmobiliaria, con departamentos inicialmente avaluados en 200 o 300 mil euros que ahora valen escasamente 80 mil euros. La mayoría de familias que conocí durante mi etnografía ya habían pagado cerca de 100 mil euros cuando tuvieron que entrar en moratoria hipotecaria. Las cuotas hipotecarias mensuales pasaron de 900 euros a 1.800 euros en cuestión de unos meses. Cristóbal contando su caso recuerda que:

“Llegué a pagar durante todo un año 1.800 euros. Eso era todo mi sueldo más algo de lo que cobraba mi mujer. Al final ya no podíamos más, me quedé sin trabajo y se nos había ido todo el dinero en esa casa. Cuando dejamos de pagar era porque o comíamos o pagábamos pero ya no podíamos hacer las dos cosas” (Cristóbal Arriaga comunicación personal, 2013).

¿Cómo inscribir la historia de Cristóbal en el doble proceso social y político de la hipoteca en España y Ecuador? ¿Qué continuidades y rupturas existen entre la historia de la hipoteca en ambos países desde el punto de vista de los Ecuatorianos migrantes en España? A diferencia de otros estudios que se han realizado sobre la población migrante ecuatoriana en España, no considero en este artículo el proceso transnacional de acumulación de activos económicos y simbólicos (Moser 2004), tampoco me centro en la mejora de las condiciones materiales de la vivienda (Moser 2009). Me interesa analizar la relación entre violencia y deuda, lo que el antropólogo David Graeber (2011) denomina la matematización de la violencia, impuesta a través de la deuda. Si bien la antropología se ha centrado en mostrar la manera en la que la deuda crea y sostiene relaciones sociales a través del intercambio (Mauss, 2000. Munn, 1992. Weiner, 1992. Gregory, 1982), Graeber rompe con esta tradición y propone que la deuda constituye relaciones de poder generalmente basadas en la violencia (militares, imperialistas, clasistas, etc.) entre distintas y marcadas clases sociales.

Una década atrás Cristóbal dejó la sierra andina ecuatoriana tras un divorcio no exento de drama. En España Cristóbal conoció a su actual pareja, con quien tuvo dos hijas. La familia vivía en Hospitalet de Llobregat, municipio anexo a Barcelona. La pequeña ciudad se transformó a partir de la gran industrialización catalana de principios del siglo XX. El auge industrial atrajo un gran número de habitantes y más tarde en los sesentas y setentas a migrantes de otras comunidades autónomas, disparando su crecimiento. La llegada numerosa de ecuatorianos a Hospitalet era parte de la historia del barrio, formado desde hace mucho tiempo por poblaciones muy diversas. Hospitalet es la ciudad con mayor densidad poblacional de España y una de las más pobladas de Europa. Históricamente, Hospitalet proveía de mano de obra a las industrias de la ciudad de Barcelona y se caracterizó por ser un barrio obrero reivindicativo y organizado.

La esposa de Cristóbal se llama Angélica. Ella también llegó desde un inicio a Hospitalet. Los amigos y amigas que conoció a su llegada vivían en esta zona y nunca se cambió de barrio. Angélica también se fue de Ecuador aventurándose a vivir en el extranjero. Según ella su situación en Portoviejo era buena, sus padres tenían ingresos estables y ella estaba en la universidad; sin embargo, Angélica tenía ganas de salir y conocer nuevos lugares. Inicialmente pensó en Estados Unidos porque tenía familia allá, pero el viaje era demasiado riesgoso. Por el contrario, Angélica había escuchado que la gente que viajaba a España no solía tener problemas, así que se decidió por ese destino. Angélica valora su experiencia de llegada a Barcelona como muy buena. A penas llegó a la ciudad encontró compatriotas que le ofrecieron un lugar donde vivir y trabajo. Tuvo suerte con sus amistades y las conserva

hasta hoy, más de una década después de su fortuito encuentro en la estación de tren de Sants. De hecho, fue tan afortunada su experiencia en Barcelona que Angélica dos años después de su retorno a Ecuador cuenta con nostalgia su biografía reciente. “Yo no me enseñé aquí. Al año de irme a España yo ya estaba acostumbrada allá y no quería volver” (Angélica Martínez comunicación personal, 2013). Angélica regresó por primera vez a Portoviejo a los dos años de su partida y su familia intentó varias veces convencerle que se quedara pero ella insistió que estaba bien en Barcelona y que quería vivir allá. En Ecuador sus padres y hermanas escucharon rumores de que en España la gente malvivía y por eso sus hermanas nunca se animaron a migrar. El padre de Angélica llegó incluso a ofrecerle una mensualidad si escogía quedarse en Portoviejo, según él para que ella no estuviese “solita” por allá, pero ella se negó y después de una corta visita volvió a Barcelona.

Ahora en Ecuador diez años después, ya no tiene la opción de regresar tan fácilmente a España, pero no duda que regresaría si la situación estuviese mejor allá; aunque sus hijas están bastante acostumbradas en Ecuador y eso le hace sentir que es mejor quedarse en su país. Angélica conoció a Cristóbal a través de amigos en Barcelona, el grupo contaba con hombres y mujeres de distintos países latinoamericanos y algunos españoles. La red de amistad de Cristóbal y Angélica se convirtió en su familia. El círculo más íntimo de Angélica estaba integrado por amigas que, al igual que ella, se emplearon como trabajadoras domésticas puertas adentro en casas de familias de clase media-alta y alta de Barcelona. Angélica recuerda con alegría su reducida vida social en Barcelona antes de conocer a Cristóbal. Me contó un sinnúmero de anécdotas ocurridas durante sus fines de semana libres, los que aprovechaba para pasar con sus amistades en la “casa común,” que en realidad era un piso rentado por tres ecuatorianos donde el grupo acomodó camas y espacios para artículos personales de cada una. La casa común servía para organizar comidas y salir de fiesta juntos. “Todos eran solteros” cuenta Angélica, “o se fueron quedando solteros” dice entre risas. Entre ellos se presentaban amigas y amigos y así, un día llegó Cristóbal. Empezaron a salir y cuando el grupo se separó porque se mudaron las amigas que tenían pareja o los amigos que se cambiaban de ciudad, decidieron alquilar un departamento para ellos dos. En un inicio alquilaban con otras amigas, pagaban un alquiler de 700 euros entre todos por un lugar pequeño con tres habitaciones. En esos años ahorraron y enviaron dinero a Ecuador, hasta que nació su primera hija y decidieron cambiarse de casa. Para entonces comprar era incluso más económico que alquilar y Cristóbal y Angélica ya habían acordado quedarse en Barcelona.

La familia de ambos se opuso a la compra, “porque querían que regresemos,” recuerdan. Angélica quería que siguieran alquilando, nunca quiso tener un departamento allá. Cristóbal consideraba que comprar era una mejor idea, que al menos así estarían invirtiendo en algo que podrían dejar a sus hijas. Cristóbal insistía además que tenían ciertos problemas con el alquiler, la dueña del departamento vivía en la casa de abajo y trataba de controlar lo que hacían. “No te lo decía en una forma de reclamo, pero siempre te decían algo” explicaba Angélica. “Subía y decía: ‘tu hija está todo el día de acá para allá, de acá para allá’ y era porque la nena tenía un carrito de juguete y claro yo le decía, ‘es que como es una niña está jugando’.” Finalmente decidieron que comprar era mejor para la familia dada la dificultad de arrendar en calidad de inmigrantes. Además desde su punto de vista los ingresos totales de la familia en aquel entonces eran buenos y “te lavaban la cabeza con lo de comprar” dice Cristóbal. La familia compró la casa en 2005 y entró en mora en 2010.

A la distancia Angélica racionaliza la compra considerando que la época en que adquirieron la hipoteca también fue el período en el que lograron ahorrar más. Incluso decidieron construir una casa en Ecuador. “Si nos alcanzaba,” me explica. Generaron ahorro reduciendo al mínimo varios gastos y aprovechando de las horas extra. Por ejemplo, en lugar de comprar comida para la escuela de sus hijas, las traían a almorzar en casa. Esto implicó la organización de sus horarios en función de dichos ahorros, los cuales son

interpretados positivamente por la pareja. “En ese tiempo si logramos aprovechar. Imagínate donde estaríamos si no hubiéramos hecho ese esfuerzo.” La casa en Ecuador representa la posibilidad de poder regresar, de tener siempre un lugar donde ir. La casa en Ecuador se construyó con pequeñas remesas, una herencia y el trabajo voluntario de familiares. Hicieron también un intercambio con el hermano de Cristóbal, quien es ingeniero y quería un terreno más grande para construir su propia casa. Cristóbal tenía el terreno contiguo así que intercambiaron el terreno por la construcción de la casa en la que actualmente vive Cristóbal. “Nos hizo el modelo más económico para que nos alcance” me cuenta Angélica. Ninguno precisa exactamente cuánto valía el otro terreno y que valor tiene la casa en la que viven, se asume que el intercambio fue justo. La idea de tener esta casa en Ecuador era invertir los ahorros de España. Querían tener un lugar “por si alguna vez regresábamos a jubilarnos.”

Angélica y Cristóbal de hecho regresaron a Ecuador, pero no para jubilarse. Ahora en Riobamba tienen un pequeño negocio de comida que ofrece almuerzos a trabajadores de la zona. Un almuerzo cuesta entre \$1,50 y \$2,25 dólares. El local está ubicado en la parte baja de su vivienda, una casa de tres pisos construida con muchas horas de trabajo en España. Cristóbal cuenta que construyeron en la “época de abundancia.” Me dicen que en algún momento lograban enviar dinero para construir la casa, pagar su hipoteca y vivir bien allá. La casa en Riobamba tiene en la planta baja dos locales, uno es el restaurante y el otro está alquilado a un vecino que vende ropa de niños. En el segundo piso esta el departamento donde viven Cristóbal, Angélica y sus dos hijas. Cada una tiene su propio cuarto y a la familia le gusta la casa porque “es amplia, cómoda y con mucha luz natural.” Les digo que me encanta el trabajo en madera de las puertas y el piso. Ellos sonríen tímidamente aceptando mi cumplido. Sin embargo, Cristóbal se queja de que la casa no está terminada, dice que “hace falta una capa de pintura en las paredes y que los muebles de la cocina están a medio hacer,” aunque inmediatamente aclara que también es culpa del carpintero porque no supo hacer el modelo de puerta que él pidió y ahora prefiere que no acabe el trabajo antes que lo haga mal. Cristóbal trajo desde Barcelona algunas piezas que utilizó en la construcción de su casa. Las manijas de los cajones y la ducha de su cuarto son cosas que vinieron entre su equipaje. Le explicó al carpintero que quería puertas de madera completamente lisas, “como las de allá” me dijo, asumiendo que yo sabía el estilo, “pero mira cómo las dejó, aquí y aquí están dañadas,” me explicó señalando desperfectos que se apreciaban cuando había suficiente luz. “Acá no hay ese estilo y el carpintero no entendió lo que yo quería.” Al decir esto había algo más en su voz, algo que no acababa de convencerle de lo que había aquí, no solamente en la construcción de las puertas. Me dice que no puede mostrarme el tercer piso porque está alquilado. “Es un departamento parecido a este,” refiriéndose a su vivienda, “pero ese si está terminado.” Cristóbal evalúa su situación actual y dice, “la idea siempre fue alquilar para recibir unos ingresos fijos. En buena hora lo hicimos así, mira que ese alquiler nos ayuda bastante para llegar a fin de mes.”

El malestar existencial de Cristóbal es compartido por Angélica, pero para ella no se hizo cosa sino cuerpo. Angélica subió de peso y disminuyó significativamente su actividad física. Ella siente que hace menos cosas de las que hacía en Barcelona, sobre todo porque allá podía salir en cualquier momento y a cualquier hora, en Riobamba los espacios no son iguales. “Allá era bien tranquilo donde vivíamos, y el parque estaba cerca de la casa. Acá como que no salimos ya, pasamos todo el día aquí, al menos yo me paso aquí con las niñas y extraño estar más en la calle.” En Barcelona Angélica tenía un trabajo fijo en servicio doméstico en una casa y a parte limpiaba dos casas más. Estas actividades la mantenían ocupada y moviéndose entre varios sitios, según el recuento de su vida laboral. En Riobamba la dinámica cambió drásticamente. Tanto ella como Cristóbal están la mayor parte del día en el restaurante. No tienen ningún tipo de ayuda, ellos llevan todo el negocio, lo que significa que están a cargo de la cocina, el aprovisionamiento y la atención a clientes

y demás. Cocinan desde temprano y atienden desde las ocho de la mañana. A todas estas actividades se suman el trabajo doméstico de su propia casa. Durante mi visita a Riobamba pude observar el modo en que Cristóbal y Angélica tratan de reconstruir su vida de la mejor manera posible. Ambos intentan darse ánimo continuamente y en nuestras conversaciones me indican recurrentemente que “la cosa pudo ir peor.” Cuando comento que percibo cierto descontento y angustia en su relato, me dicen que la suya es, de todos modos, una historia triste no solo porque perdieron su casa sino porque tuvieron que dejar amigos, vecinos y en los últimos años a sus compañeros de lucha en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH).

La PAH es un movimiento social asambleario que lucha por el derecho a la vivienda. Empezó en Barcelona en el 2009 pero creció exponencialmente después del estallido de la burbuja inmobiliaria y a partir de las movilizaciones del 15M. Hoy en día cuenta con más de 200 nodos en todo el país. En temas de vivienda en España, la PAH es actualmente el movimiento referencial. Cristóbal se unió a la PAH en 2010 y recuerda que inicialmente la plataforma estaba conformada en su mayoría por inmigrantes. Cristóbal participó en la fundación de la PAH de Hospitalet, aunque antes colaboró con varias PAHs de otras ciudades. Para Cristóbal la PAH significó su primer acercamiento a un movimiento social. “Yo no había participado ni en una huelga. Al principio estaba como que dentro como que fuera, no me atrevía ni a hablar. La primera vez que hable hasta las lágrimas se me fueron.” Cristóbal conoció sobre la existencia de la PAH por internet, gracias a un anuncio que colgó en un foro bajo el título “Necesito Ayuda” y que sería respondido días después por una mujer al otro lado de España. Cuando Cristóbal se incorporó a la PAH se encontraba en paro y utilizó la plataforma como ocupación sustituta, dedicando muchas horas a informar a otros afectados y organizar acciones de reivindicación del derecho a la vivienda.

Según Cristóbal la PAH no sólo ocupó su tiempo sino que le ayudó a mantener a su familia unida durante el largo del proceso judicial. En nuestra entrevista, Cristóbal apuntó varias veces que el desempleo prolongado le afectó significativamente porque le hizo sentir que su tiempo no tenía valor y los días se transformaron en una sucesión de momentos inactivos, en un tiempo muerto carente de sentido (Bourdieu, 1977, 1999). El activismo, en cambio, le mostró un nuevo horizonte de sentido en su vida, una dimensión del trabajo que no se agota en relaciones laborales, porque incluye formas alternativas de valorar y reconocer la participación política. Cristóbal también tuvo que aprender aspectos legales del activismo pro-vivienda, convirtiéndose en experto de la ley hipotecaria y recopilando prensa tradicional y digital sobre la burbuja inmobiliaria. Poco a poco Cristóbal pasó de ser un afectado en busca de ayuda a ser un activista en busca de información. Angélica también se unió a la PAH, pero pudo participar menos en las asambleas porque enfermó. Sufrió de depresión y presión alta durante todo el año y medio que duró su proceso para conseguir un acuerdo con el banco sobre su hipoteca. Angélica recuerda que la pastilla que le recetaron era común entre las personas que perdieron su casa, incluso “el tranquilizante solía llevarse en el bolso y se compartía entre afectados,” cuenta Angélica aún incrédula.

Cristóbal atesora muchos objetos de la PAH en una caja que cuida primorosamente. Dentro tiene su camiseta verde de lucha firmada por sus compañeros, cartas, fotos y regalos de despedida. Su objeto más preciado es un comic donde es protagonista y aparece como superhéroe. Mostrándome todas estas cosas, Cristóbal me dice que regresaría, que su vida se quedó allá. Angélica añade que su esposo no es tan feliz como era allá, “aquí sonrío mucho menos, pasa como triste, no sé si volverá a ser como antes.” El regreso también ha significado el retorno a un escenario de reconocimiento social ajeno y distante. Angélica y Cristóbal son una pareja unida y tienen varios proyectos juntos pero el dinero escasea y es duro vivir cerca de la familia ampliada. Los hermanos de Cristóbal han tenido relativo éxito social y económico. Los dos son graduados de universidad y tienen muy buenos trabajos. Cristóbal me llevó a visitar las casas de sus hermanos, señalándome con particular

insistencia el tamaño de las construcciones. Antes de despedirnos Cristóbal comentó con timidez que pensaba pedir un crédito avalado por su casa. Con sorpresa le mire y pregunté si tenían miedo, Angélica movió frenéticamente su cabeza hacia arriba y hacía abajo y completo con un “sí, mucho”, Cristóbal después de un momento en silencio me dijo “no hay otra, si no es con préstamo no salimos de esta.”

Al interpretar la historia de vivienda de Angélica y Cristóbal como un tipo ideal de trayectoria migrante de ecuatorianos en España se confirma lo que David Graeber (2011: 379) sintetizó en la siguiente frase: “uno debe endeudarse para alcanzar una vida que vaya de alguna manera más allá de la pura supervivencia” [traducido por la autora]. En el caso de la vivienda esto se traduce en que la hipoteca constituye la única forma de satisfacer dicha necesidad. Más importante y preocupante aún, desde la perspectiva de este autor, es considerar que la deuda hipotecaria constituye la matematización de un tipo particular de violencia. De hecho, parecería que en España, debido a la monopolización del acceso a la vivienda por parte de la banca y la posterior escalada de precios de la hipoteca, la fórmula de la vivienda fue y es: te endeudas en un piso o pagas mucho más en arriendo u otros acuerdos; una vez endeudado destinas gran parte de tu nómina para pagar o te quito la casa; e incluso si pagas y no alcanzas a cubrir todo el valor del inmueble también me quedo con la casa y con parte de tu nómina. En otras palabras, la financialization de la vivienda en función de los casos de las hipotecas fallidas significó la sumisión del deudor a las condiciones impuestas por la liquidez del sistema bancario. Es claro que no todos los habitantes de España se hipotecaron, pero ello no niega que la población que entró en el régimen de vivienda durante la burbuja se haya incorporado en un círculo vicioso de deuda que gatilló múltiples violencias estructurales e institucionales.

III. Activismo Pro-vivienda: Viñeta Etnográfica Dos

En agosto de 2013 Marta y Rodrigo firmaron la dación en pago de su departamento en Barcelona. Marta y Rodrigo son pareja desde hace más de una década. A inicios del 2011 dejaron de pagar su cuota de hipoteca. Rodrigo había perdido su trabajo y Marta sabía que el suyo tenía los días contados. Desde el 2010 las cosas se complicaron; reducciones de sueldo, disminución del horario laboral, y nulas perspectivas de empleo prefiguraban un futuro poco prometedor. Marta y Rodrigo se vieron obligados a solicitar una carencia² en su hipoteca dos años después de que estallara la burbuja inmobiliaria en España. Esto sucedió en el 2010 a medida que sus ingresos disminuyeron y los costos de vida aumentaron. El deterioro del trabajo en el país y el incremento del desempleo hasta el 27% entre adultos y el 50% entre jóvenes, disminuyó la oferta de empleos temporales y horas extras. Cuando se aproximaba el fin del año de carencia, Marta y Rodrigo vieron que no aumentarían sus ingresos y decidieron acudir a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), un espacio que conocieron a través de una vecina que atravesaba el mismo problema.

Al principio Marta hablaba poco. Acudía a las reuniones de asesoramiento colectivo todos los viernes. En ellas participaban más de 120 personas, habían muchos y muchas ecuatorianas entremezcladas con un sinnúmero de españoles, algunos ghaneses, rumanos, otros latinoamericanos y una que otra inglesa. Marta no había participado en movimientos sociales anteriormente, pero después de asistir algunas veces a las asambleas de la PAH perdió su timidez y contó su caso. Se dio cuenta de que era el de muchas otras personas, que todas estaban afectadas por el mismo problema. Empezó también a recoger información sobre el proceso legal y más tarde a trabajar con las abogadas del Consulado ecuatoriano³.

2 Carencia significa dejar de pagar la cuota hipotecaria y cubrir solamente los intereses mensuales. Puede durar, dependiendo de la entidad bancaria, entre 10 meses y tres años.

3 A partir de Febrero de 2012 los consulados del Ecuador en España ofrecen servicios de asesoría jurídica gratuita para sus nacionales. Aunque en este artículo no se profundiza sobre el papel del gobierno de Ecuador

También se involucró en las acciones que organizaban otros compañeros del movimiento contra sus respectivos bancos; en la PAH tomó conciencia de su situación hipotecaria y laboral. Para Marta, era claro que continuar con los pagos más allá de sus posibilidades no le beneficiaría y sería dinero perdido al final del día. Ella aprendió también acerca del proceso de ejecución hipotecaria, cuanto tiempo tarda, que implica y cual era la ley que regía su hipoteca. Descubrió que había poco que podía hacer legalmente pero que a través de la organización y trabajo conjunto podría lograr al menos la ‘dación en pago,’ es decir que el banco acepte su vivienda como pago total de su deuda.

En España la ley hipotecaria permitía que un banco iniciara un proceso de ejecución hipotecaria después de la primera cuota sin pagar. En general los bancos esperaban a la tercera cuota no pagada para empezar el proceso. Después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se pronunciará desfavorablemente contra la ley hipotecaria española en marzo del 2013, se estableció que serían tres las cuotas impagadas que deberían cumplirse antes de iniciar un proceso de ejecución hipotecaria. Una vez iniciado el trámite de ejecución, la única manera de pararlo es haciendo frente a todas las cuotas impagadas más los intereses de mora; de lo contrario la casa se va a subasta por el 60% de su valor de tasación, el cual, con frecuencia, es el mismo valor que el precio de compra. Una vez ejecutada la vivienda, la posesión legal del bien pasa al banco, con la particularidad de que en la ley española el ex propietario sigue siendo deudor de todo lo que ese 60% no haya cubierto. Esto quiere decir que después del juicio una familia y sus avaladores puede seguir siendo deudores. En general, las familias ecuatorianas compraron su casa entre 2003 y 2008. Llegaron a pagar entre 60 y 100 mil euros. Este valor, para la mayoría de familias, cubría únicamente intereses y poco o nada de amortización de capital. En casi todos los casos la familia debía más de lo que valía la casa en un inicio después de la ejecución hipotecaria. Por ejemplo, una familia que compró su casa por 180 mil euros y pagó 80 mil durante seis o siete años, para el momento que llega la casa a subasta, no solo quedan los 100 mil no pagados sino que a esto se suma los intereses de mora, que podían ser entre 14 y 30%, más costas judiciales, lo cual fácilmente llegaba a 40 o 50 mil euros. En total la deuda creció a más de 200 mil euros en el año o año y medio que toma el proceso de ejecución hipotecaria. Cuando uno de mis contactos me explicó su caso en Barcelona me dijo, “no entiendo como ahora debo tanto. Yo pagué todos los meses mis cuotas, nunca me atrasé, hasta quedarme sin trabajo y ya no poder hacer frente. Ahora la deuda es más grande que cuando empecé. ¿A dónde se fue todo el dinero que yo puse? Es como si no hubiera pagado nada” (Santiago Hernández comunicación personal, 2012).

¿Cómo se logra acumular una deuda más grande que la inicial habiendo pagado todas las cuotas en su totalidad durante años hasta que ya no fue posible continuar? Esta pregunta fue atendida una y otra vez en las asambleas de la PAH donde realicé mi etnografía y trabajé como activista por más de un año. La respuesta de la banca aducía que las deudas crecieron por el incremento del riesgo hipotecario por la volatilidad de los mercados encareciendo los tipos de interés. Para la PAH dicha respuesta era un insulto a la inteligencia de los ciudadanos, convirtiendo la frase “esto no es una crisis, esto es una estafa” en el grito de lucha más coreado en sus manifestaciones. Como antropóloga me interesé en la manera en que mis interlocutores interactuaban con su deuda hipotecaria y los distintos significados que ésta adquiere en diversos momentos de sus historias de vida. Mientras en la sección anterior me enfoqué en la deuda hipotecaria y su relación con la violencia, siguiendo al antropólogo David Graeber, en esta me interesa explorar la vida cotidiana transnacional de lo que Clara Han (2013) denomina “vidas prestadas,” es decir, mi objetivo es analizar el modo en el que la deuda se constituye como punto de encuentro, agencia y resistencia política. Siguiendo

la noción de poder de Foucault (1990, 2002), quiero explorar la naturaleza productiva de la deuda hipotecaria, concentrándome en las estrategias de resistencia desplegadas por la ciudadanía.

Volviendo a la historia de Marta, ella llegó a Barcelona en el 2000 y Rodrigo unos años después. Como tantas otras mujeres ecuatorianas, Marta migró sola, dejando sus hijos a cargo de la abuela. La llegada a Barcelona de Marta no fue fácil; sin embargo, después de un tiempo encontró trabajo y un lugar donde quedarse. Marta primero encontró vivienda en un departamento con tres cuartos y 16 habitantes. Había dos baños para compartir entre hombres y mujeres y no existían sino unas pocas camas. La mayor parte de personas dormían en colchones en el piso y pagaban 80 euros al mes por un pequeño espacio donde dormir y dejar sus pertenencias. El objetivo de la mayoría era ahorrar la mayor cantidad de dinero posible y enviarlo a la familia en Ecuador. Marta vivió en ese departamento hasta que llegó Rodrigo, luego se mudaron a un barrio a las afueras de la ciudad donde el sistema de metro llegó varios años después. A pesar de las incomodidades, Marta y Rodrigo se sentían seguros en el nuevo barrio apostado sobre la montaña que marca el final de la ciudad y donde todas las calles son empinadas. Como otros barrios obreros en Barcelona, el suyo estaba marcado por una larga historia de inmigración. Primero habían llegado inmigrantes desde otras comunidades autónomas de España, principalmente durante los años cincuenta y sesenta. Después habían llegado la ola migratoria Latinoamericana y simultáneamente inmigrantes procedentes de Senegal y Ghana. Muchas de las familias extranjeras que viven en el barrio llegaron ahí gracias a algún familiar o amigo. La vivienda, como tantas otras cosas, funcionaba también a través de redes migratorias en las que inmigrantes más experimentados compartían información, alojamiento y trabajo con los recién llegados. De hecho el hermano de Marta vive muy cerca, al igual que su amiga Mónica, otra ecuatoriana integrante de la PAH, quien migró de Guaranda a Quito y después a España a través de contactos de familiares. Mónica y sus cinco hermanos viven en el mismo barrio, a pocos kilómetros de distancia unos de otros.

La casa de Barcelona no era la primera que compraba Marta. En 1996 se apuntó a la lotería de las casas sociales que ofrecía el ex presidente del Ecuador Abdala Bucaram, también conocido como “El Loco.” El gobierno de Bucaram fue derrocado antes de que a Marta le asignaran una casa. Cuando supo que la gente estaba “invadiendo” las viviendas a medio construir, se organizó con su familia y tomó posesión de una de ellas. Marta residía desde que se casó con su suegra en un barrio al sur de Guayaquil, pero soñaba con tener casa propia. Para ella, la idea de éxito e independencia estaba ligada a la propiedad inmobiliaria. Marta sufrió violencia de género en su primer matrimonio, fue maltratada física y verbalmente por su ex marido en repetidas ocasiones y su convivencia con la suegra sólo hacía más difícil y violento el día a día. En aquel entonces la familia de Marta no tenía un ingreso estable para alquilar, pero Marta siempre estuvo atenta a cualquier alternativa para salir de su situación habitacional. La casa del programa de viviendas populares arriba mencionado está en Durán, una ciudad adyacente a Guayaquil, el puerto más grande del Ecuador. Al igual que las nuevas casas sociales del programa Socio Vivienda del actual gobierno del Ecuador, las casas del gobierno de Bucaram tenían un componente de “ahorro,” y debían ser pagadas a plazos. Dados los bajos ingresos de Marta, los gastos de su familia y la ayuda brindada a sus padres, cuando se regularizó la posesión de su casa y le informaron de los costos que tendría que solventar, supo que terminaría de pagarla en más de dos décadas. No obstante, la primera casa de Marta era un sueño hecho realidad. Desde el punto de vista de Marta, tener casa propia fue determinante a la hora de salir de una relación extremadamente violenta con su ex marido. La casa de Durán significó mucho más que un lugar donde vivir; constituyó el primer paso para su independencia.

Después de separarse definitivamente, Marta consiguió un trabajo y logró organizarse con los pagos de la cuota para la casa. Un par de años más tarde Marta inició una nueva

relación sentimental con su actual pareja, Rodrigo. Sin embargo, los problema con su ex marido no habían terminado después de su mudanza a su nueva casa, por el contrario, se prologaron episódicamente incluso después de dejar Ecuador. Por ejemplo, cuando Marta realizó el trámite de reunificación familiar desde España su ex marido intentó condicionar el viaje de sus hijos a cambio de ayuda para él también migrar, ya que ambos aún no estaban legalmente divorciados. A la distancia Marta interpreta su decisión de viajar con un doble razonamiento. Por un lado, para mejorar su situación económica y, por otro, como una nueva huida. Para ella el viaje significó una nueva oportunidad de alejarse de dinámicas ‘machistas’ y convertirse en una mujer económicamente independiente y dueña de su destino.

Marta siguió pagando la casa de Durán desde España. Gracias a la dolarización de su deuda en 2001 y a sus ahorros en España, Marta pagó la deuda en su primer año fuera de Ecuador. Posteriormente alquiló la pequeña propiedad para generar un ingreso adicional con el cual ayudar económicamente a sus padres, a quienes dicha pensión aún ahora, después de diez años, les sirve para mantenerse. Marta continuó invirtiendo gran parte de sus ahorros en adecuar la casa de Ecuador, instaló un nuevo piso porque el original era de cemento y remodeló parte de la construcción para abrir una pequeña tienda. Fue entonces que Marta y Rodrigo iniciaron el proceso de compra de su departamento en Barcelona ya que su situación económica era desde su punto de vista “muy buena.” A partir de ese momento dejan de enviar dinero a Ecuador y empieza a invertirlo en España. Sin embargo, la historia de su vivienda en España es muy distinta. Marta y Rodrigo vivían en alquiler y no pensaban comprar una vivienda, pero durante el boom inmobiliario el dueño de su departamento decidió venderlo y como arrendatarios ellos tenían la primera opción de compra. Para entonces varios de sus amigos y familiares habían comprado un piso a través de hipoteca y Rodrigo recuerda que todo parecía muy sencillo y lógico. Además comenta que la España del boom inmobiliario era la España del propietario de un piso; la televisión, el periódico, los vecinos, todo sugería que no invertir en bienes raíces era irracional. Adicionalmente, para ellos, una debacle financiera como la que vivieron en su país era impensable, después de todo estaban en “España, y esto era Europa.”

No obstante, el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2011 también significó el colapso del discurso sobre la vivienda. En cuestión de meses la retórica mediática que repetía incesantemente que “la vivienda no baja de precio,” o que el “sistema crediticio español es de los mejores de mundo,” empezó a cuestionar el carácter especulativo del mercado inmobiliario y la irresponsabilidad de los hipotecados. En el caso particular de inmigrantes lo que fue un discurso moralmente positivo se convirtió en fuente de inmoralidad y xenofobia. Por ejemplo, a Rodrigo, quien solo necesito su pasaporte para adquirir el piso, en su momento, la inmobiliaria le dijo que comprar era bajo cualquier punto de vista una “opción rentable” porque en caso de volver a su país podría vender su departamento ganándose un “dinerito.” Esta racionalidad, sin embargo, pronto sería satanizada y “ganarse un dinerito” pasó de ser inteligencia financiera a ser avaricia migrante. Rodrigo recuerda que en el banco incluso le preguntaron por qué no regresaba a su país, insinuando que su impago hipotecario, el de los migrantes, era uno de los problemas que impedía resolver la crisis.

Marta y Rodrigo tuvieron que luchar más de un año para conseguir la dación en pago. El proceso fue largo y complicado, como el de la mayoría de sus compañeros. Los días de Marta y Rodrigo se transformaron en un largo proceso burocrático no exento de malos tratos y pequeñas vejaciones. Marta recuerda con indignación varias de las situaciones que tuvo que vivir como deudora hipotecaria. En su relato es evidente que su involucramiento en la PAH fue crucial para soportar el asedio de la banca y los cobradores. El deudor hipotecario en España está sujeto a pequeñas violencias cotidianas, desde recriminaciones morales por no pagar hasta episodios claros de abuso de poder por parte de la banca. Sin embargo, el protagonismo ganado por la PAH y el reconocimiento que tiene el movimiento entre la

ciudadanía, ayudaron a Marta a empoderarse de un discurso contra-hegemónico que pide cuentas a la banca por la colocación indebida de hipotecas. In situ los miembros de la PAH acuden a las reuniones de negociación acompañados por otros compañeros y en ocasiones con las abogadas que participan del movimiento. Esta estrategia ha mitigado en gran parte la asimetría de poder entre el banco y el deudor hipotecario, quien una vez obtenida la dación en pago tiene que resolver su situación habitacional. Como señala Marta, “la dación en pago se vive como un logro pero es también la cruda realidad de quedarse en la calle.”

Marta y Rodrigo consiguieron quedarse en su antiguo departamento bajo el régimen de “alquiler social,” el cual les ha permitido reconsiderar su regreso a Ecuador. Ninguno quería retornar a Ecuador pero en un momento del proceso, cuando todo parecía inalcanzable, barajaron la opción. Por ahora Marta y Rodrigo siguen sobrevenido la crisis y están más involucrados en la PAH. Para ellos la vivienda en propiedad sigue siendo su opción predilecta, pero también saben por experiencia que la ocupación es una alternativa real a la calle, por lo que respetan y apoyan a sus compañeros que optan por esa opción. Durante una entrevista Marta comparó la “ocupación” con la “invasión,” me dijo que la gran diferencia para ella radica en el modo en que la gente entiende cada una. En palabras de Marta,

“Ocupar es ilegal en España, como en Ecuador, pero aquí no es mal visto, sobre todo entre la gente que participamos en movimientos de vivienda. En cambio en Ecuador la invasión de tierras es vista como un negocio de mafias, una acción que hacen los pobres. Yo antes me avergonzaba un poco de haber ocupado mi casa en Guayaquil, pero ahora no me avergüenzo porque para mí ya no tiene ese estigma de antes” (Marta Benítez comunicación personal, 2012, 2013).

Como antropóloga me interesa documentar estos cambios de visión entre mis contactos etnográficos, particularmente la forma en que alguien reinterpreta su biografía de vivienda a partir de nuevos marcos conceptuales. En el caso de Marta es claro que no abrazó la narrativa más radical de la PAH en relación a la ocupación y todavía valora más el arriendo en tanto generador del derecho a la vivienda; sin embargo, también su historia de vida evidencia que la PAH le ayudo a redefinir su relación con la vivienda, sobre todo permitiéndole desmontar los estigmas asociados a la ocupación. En la siguiente sección abordo con más detalle las distintas nociones de vivienda que circulan al interior de la PAH y la manera en que estas resuenan con la noción de vivienda del Buen Vivir. Este ejercicio es pertinente porque permite concebir instrumentos conceptuales críticos y novedosos al discurso hegemónico desarrollista sobre vivienda en propiedad privada. Además, es un acercamiento empíricamente informado que pone en conversación narrativas de vivienda que pueden alimentar el actual debate político sobre vivienda tanto en Ecuador como en España, contribuyendo simultáneamente a la creación de vías de comunicación útiles para el diseño de políticas públicas de largo y mediano aliento en ambos países.

IV. El Concepto de Vivienda en el Buen Vivir y la PAH

Los contenidos de esta sección están basados en una entrevista mantenida con Gerónimo Yantalema, representante de la Ecuarunari y ex asambleísta por Pachakutik y en su ponencia dentro del seminario “Repensar la Deuda y la Propiedad: Lecciones Aprendidas de la Burbuja Inmobiliaria” llevado a cabo en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) en Quito en diciembre de 2013. El debate sobre vivienda en la PAH es esbozado con datos de campo recopilados entre 2012 y 2013 en Barcelona, así como en base al análisis de comunicados, manifiestos e intervenciones de sus miembros tanto en medios de comunicación tradicionales como medios digitales alternativos.

Las formas de pensar la vivienda en las comunidades indígenas del Ecuador difiere de la concepción “Occidental,” a criterio de Gerónimo Yantalema, en dos aspectos fundamentales.

Por un lado, en los mercados inmobiliarios de vivienda los futuros dueños no participan de la construcción de la casa. En el mundo indígena tradicionalmente la vivienda responde a una necesidad concreta en la que se involucra la comunidad entera a través de la “minga,” noción que se refiere al trabajo colectivo y colaborativo de la comunidad en función del bien común. Por otro lado, la vivienda en el mundo indígena no es tratada como una mercancía, en tanto el traspaso del dominio está sujeto a deliberación política en la asamblea de la comunidad. Generalmente, vender o comprar una casa dentro de una comunidad indígena requiere que el inmueble sea ofertado primero a los miembros de la comunidad y después a otras personas, quienes además suelen ser presentados a la comunidad en asamblea. En otras palabras, a diferencia del mercado inmobiliario, en el Buen Vivir la vivienda no responde a lógicas comerciales de oferta y demanda anónimas y abstractas. La vivienda es la respuesta a una necesidad concreta de gente de carne y hueso.

La incorporación de la noción Buen Vivir en la agenda política de Ecuador ha sido objeto de múltiples debates. Freddy Alvarez (2011) sostiene que el Buen Vivir es un repensar el concepto de vida de una manera integral, recurriendo al conocimiento y nociones que han utilizado pueblos y naciones indígenas del Sur. Gudynas y Acosta (2011) definen el Buen Vivir como una contrapropuesta a las ideas desarrollistas que se han utilizado hasta ahora en la región y no como un modelo alternativo de desarrollo en sí mismo. En 2008, el Ecuador promulgó una nueva constitución inspirada en el concepto del Buen Vivir. Establece que, “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (Constitución del Ecuador, 2008, II, 6, Art. 30). Al mismo tiempo la Constitución garantiza la conservación de tierras comunitarias en las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas (Constitución del Ecuador, 2008, IV, Art. 57:4) y se reconoce la propiedad colectiva de la tierra (Constitución del Ecuador, 2008, IV, Art. 60). En su forma más amplia, la constitución reconoce y garantiza para todos los ecuatorianos “el derecho a la propiedad en sus formas pública, privada, comunitaria, estatal, asociativa, cooperativa, mixta, y que deberá cumplir su función social y ambiental” (Constitución del Ecuador, 2008, VI, 2, Art. 321).

A pesar de los avances legislativos de Ecuador, existe un amplio acuerdo en que todavía falta mucho para concebir y sobre todo construir viviendas en el marco del Buen Vivir. Gerónimo Yantalema resalta la importancia de la inclusión del concepto del Buen Vivir en la constitución, pero insiste en la poca comprensión que hay acerca del mismo. La idea principal es generar las condiciones necesarias para una vida armónica entre los seres humanos y la naturaleza, sin embargo, lo que está en debate no es solamente como definir dichas condiciones, sino que se entiende por naturaleza. Existen criterios que han permitido avanzar en el debate, por ejemplo, en las comunidades indígenas, afirma Yantalema, el espacio donde se edifica la vivienda de una familia es en principio comunitario, aunque señala que existen diferencias entre la Sierra Centro y la Amazonía respecto a la noción de espacio comunitario y sobre todo en relación con la interacción de dicha noción con el régimen de suelo del Estado ecuatoriano. Yantalema percibe que en la sierra ecuatoriana el régimen estatal basado en la lógica del impuesto ha logrado fragmentar mucho más el espacio comunitario.

En nuestra entrevista, Yantalema apuntó que la intervención del estado en las comunidades indígenas tiene más efectos negativos que positivos en materia de vivienda. Al momento en las comunidades indígenas de la sierra centro la mayoría de núcleos familiares tiene escrituras individuales de su casa y terreno. El programa Bonos de Titulación del actual gobierno procura “contribuir a la regularización en la tenencia de la tierra mediante la entrega de escrituras públicas” (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2007), pero este proceso, si bien puede ser percibido favorablemente por miembros de la comunidad, a largo plazo rompe con las formas de organización ancestrales de las comunidades indígenas.

El peligro de estas contradicciones es vaciar de todo contenido político a la noción de Buen Vivir y convertirla en un tema meramente publicitario más cercano a una marca que a un concepto transformador de la política de vivienda. Tal vez el reto más importante desde la perspectiva del Buen Vivir en materia de vivienda sea repensarla afuera del marco estatal del impuesto predial y el marco financiero de la hipoteca. En ambos casos la vivienda en propiedad privada resulta extremadamente funcional al clúster Estado-mercado porque permite por un lado individualizar el cobro de impuestos y, por otro lado, integrar a la vivienda en el proceso expansivo del crédito personalizado. Como lo explica Annelise Riles (2011), una vez que la casa entra la lógica del mercado bursátil se convierte en la posibilidad del acceso a crédito adicional, como colateral, y por lo tanto en la base esencial del discurso neoliberal.

De modo semejante que el debate sobre vivienda desde la perspectiva del Buen Vivir, la noción de vivienda en movimientos sociales como la PAH también genera tensiones y visiones diferentes. Al interior de la PAH existe un alto nivel de acuerdo entre sus miembros en concebir la vivienda como un derecho y no como una mercancía, pero asimismo hay desacuerdos al momento de definir los contenidos, alcances y límites de dicho derecho. La posición más progresista propone desligar la vivienda de la noción de propiedad privada, mientras la más moderada defiende la propiedad individual de la vivienda bajo regulaciones que impidan convertirla en objeto de especulación. Entre una y otra hay múltiples posiciones políticas y estrategias de acción colectiva. Las acciones directas del movimiento que dan forma y sentido a nociones de vivienda entendidas como un derecho anclado en el bien público suelen aplicar estrategias organizativas encaminadas a resolver necesidades de vivienda concretas de gente desahuciada. La ocupación de pisos en propiedad de los bancos es, sin duda, la acción directa más visible y compleja en esta línea, en tanto el colectivo gestiona varios frentes. Por un lado, la PAH tiene que educar a los futuros ocupas, quienes tienen poca o ninguna experiencia previa en movimientos sociales de esta naturaleza. Esto exige no solo pedagogías sobre la logística de la ocupación, sino espacios democráticos donde la gente pueda tomar conciencia política del significado de ocupar un piso, así como el desarrollo de éticas y estéticas contra-hegemónicas que sirvan de escudo frente al discurso mediático anti-ocupación. Por otro lado, los proyectos de ocupación, denominados ‘Obra Social,’ son ilegales de acuerdo con la legislación española, lo cual obliga al movimiento a prestar constante atención a las reacciones policiales y judiciales.

Una acción alternativa a la ocupación que también ha sido relativamente exitosa consiste en demandar alquileres sociales para las personas desahuciadas. En esta estrategia la PAH negocia con los bancos el alquiler social después de conseguir la dación en pago. El alquiler social consiste en limitar el pago por la vivienda a un máximo del 30% de los ingresos familiares. Es pertinente apuntar que aunque el alquiler social ha resultado extremadamente útil durante la crisis hipotecaria en España, es una demanda de los movimientos pro-vivienda que data desde mucho antes de la burbuja. De hecho cuando miembros de la PAH agrupados en otros movimientos sociales advertían sobre la rampante especulación inmobiliaria antes del colapso de la construcción, el alquiler social ya era una propuesta alternativa para enfrentar el déficit habitacional. La reclamación por la dación en pago fue y sigue siendo una de las peticiones más contundentes de la PAH en el contexto de crisis hipotecaria. La gente afectada por hipotecas inicia su proceso de dación en pago una vez que se ve desbordada por los impagos y sabe que sus ingresos no aumentarán en el futuro próximo. El objetivo es liberar a la persona de cualquier deuda una vez entregado el inmueble al banco. La obtención de la dación en pago requiere del involucramiento de las afectadas y afectados a tiempo completo en la negociación con el banco.

En mi etnografía en Barcelona acompañé a varios de mis contactos a las reuniones de negociación y pude observar el modo en que este trámite colonizó gran parte de su vida

cotidiana, porque la persona hipotecada tenía que reunir extensa documentación que muchas veces caducaba antes de tener una respuesta, por lo que frecuentemente el proceso debía ser reiniciado desde cero. La dación en pago se interpreta dentro de la PAH como una demanda de mínimos frente a la financiarización predatoria de la vivienda. Desde el punto de vista de las personas con las que trabajé, también significó la oportunidad de conocer la situación de su deuda y de repensar su proceso de ejecución hipotecaria así como su desahucio al margen del discurso hegemónico de culpabilización del deudor.

La PAH creció significativamente con la crisis hipotecaria española, pero es pertinente reiterar que el movimiento pro-vivienda en España cuenta con una historia y agenda política anterior. Este punto es importante porque la noción de vivienda de la PAH no se agota en su respuesta a la burbuja hipotecaria. Además, es precisamente a nivel político que la PAH puede beneficiarse del debate sobre vivienda en el marco del Buen Vivir, particularmente en el énfasis que pone este acercamiento en la noción de vivienda como un proceso que inicia con la construcción de la casa y la necesidad de construir edificaciones armónicas con diversos ecosistemas. Debido a la gravedad y urgencia de la crisis, la PAH no ha podido expandir su agenda al proceso de toma de decisiones sobre políticas públicas de vivienda, pero en el futuro puede actualizar debates sobre construcción que ya habían sido considerados por otras agrupaciones preocupadas por el tema de vivienda. En otras palabras, el Buen Vivir podría constituirse en interlocutor político de una agenda más amplia a cargo de repensar la vivienda afuera del marco financiero y por qué no afuera del marco de la propiedad privada.

Los grupos y movimientos sociales en Ecuador interesados en la vivienda, así como los hacedores de política trabajando en el marco del Buen Vivir pueden aprender varias lecciones de la experiencia de la PAH. Personalmente me parece que la más significativa es la necesidad de fomentar y facilitar procesos sociales desde abajo. Al momento, el Buen Vivir en temas de vivienda parece ser jalonado por instituciones gubernamentales y educativas, pero las oportunidades de acciones ciudadana son actualmente limitadas. En este sentido, si algo enseña la PAH como fenómeno y evento político es que el involucramiento de la ciudadanía y la toma de conciencia política son imprescindibles a la hora de redefinir el rumbo de la política de vivienda.

V. A Modo de Conclusión

En el material empírico recopilado en España y Ecuador se puede observar que el modelo hipotecario responde a nociones de vivienda ancladas en la historia de la propiedad privada de cada país. De hecho, casi la totalidad de mis contactos en campo, tanto ecuatorianos como españoles, no concebían otro modelo de vivienda antes de participar en la PAH. Es pertinente apuntar que en el modelo de vivienda en propiedad, la casa o departamento constituye el objeto por el que se trabaja y lucha día a día, es la materialización del esfuerzo y el símbolo primordial de éxito social. La cuestión no es solo procurarse un lugar donde vivir, sino el significado social y cultural de ‘tener’ un lugar donde vivir. La vivienda representa a la persona moral y económicamente. Por ello, el desahucio no sólo despoja a la gente de un espacio geográfico fundamental sino que la destituye y margina socialmente.

En este contexto, la PAH ofrece un espacio político de diálogo, aprendizaje y participación que además de apoyo durante el proceso de ejecución hipotecaria permite repensar la vivienda y repensarse como sujeto en relación a la vivienda. Para muchos llegar a la PAH significó encontrar una solución a su situación hipotecaria sin terminar desahuciados y endeudados. Sin embargo, tanto el asesoramiento jurídico como las negociaciones colectivas van más allá de aspectos meramente prácticos, para los miembros de la PAH el trabajo cotidiano en el movimiento social significa la oportunidad real de expandir el horizonte interpretativo sobre su relación con la vivienda. Si bien es cierto que no pocos de mis contactos todavía quieren tener una casa o departamento en propiedad y continúan evaluando su éxito o fracaso como

migrantes en función de la vivienda, también es cierto que su involucramiento en la lucha anti-desahucios ha desmontado el estigma y vergüenza asociado al fracaso inmobiliario.

Finalmente, la noción de vivienda del Sumak Kawsay, o Buen Vivir es, sin duda, una invitación a repensar el involucramiento de la ciudadanía en los proyectos habitacionales. De hecho, el Buen Vivir puede constituir una herramienta conceptual indispensable para imaginar la vivienda post-burbuja inmobiliaria desde el activismo y los movimientos sociales. Hasta ahora gran parte de la participación de la ciudadanía en la fase de construcción de vivienda ha sido reactiva, es decir, ha existido a través de la resistencia política. Por ejemplo, cuando un barrio en Barcelona se opone e impide la implementación de una política de regeneración urbana que, generalmente, privilegia el capital inmobiliario sobre el bienestar social. Pero cuando se piensa la ocupación en relación al Buen Vivir inmediatamente se aprecia que ocupar es de hecho análogo a decidir política y comunitariamente sobre el uso de una vivienda. La propuesta es, entonces, llevar un paso más allá la ‘Obra Social’ de la PAH y ocupar, por qué no, la planificación de la vivienda, involucrándose en el proceso de toma de decisiones de los proyectos inmobiliarios.

Bibliografía

- ALEXANDER, Catherine
2008 “Privatization: jokes, scandal and absurdity in a time of rapid change”, en Sykes, K. M. (Edit.). *Ethnographies of Moral Reasoning: Living Paradoxes of a Global Age*: 43-67. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Freddy Javier
2011 “El Buen Vivir un paradigma anticapitalista” en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/docs/163836.pdf> (Consulta: 20-12-2013).
- BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA (BEV)
2013 “Quiénes somos” en *La Institución*. <http://www.bev.fin.ec/index.php/quienes-somos/la-institucion> (Consulta: 28-12-2013)
- BLOCH, Maurice
2004 *Marxist Analyses and Social Anthropology*. Londres: Routledge.
- BOHANNAN, Paul
1963 “‘Land’, ‘Tenure’ and Land Tenure”, en Biebuyck, D. (Edit.). *African Agrarian Systems*. Londres: Oxford University Press.
- BOURDIEU, Pierre
1977 *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOURDIEU, Pierre
1999 *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CASANGA, Franco
2013 “Más allá de la Dación en Pago” en *La Hiedra*, 6, Mayo/Agosto. <http://enlucha.wordpress.com/2013/05/28/mas-alla-de-la-dacion-en-pago/> (Consulta: 30-12-2013).
- COLAU, Ada; ALEMANY, Adrià
2012 *Vidas Hipotecadas: de la Burbuja Inmobiliaria al Derecho a la Vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de Libros
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
2008 *Constitución de Bolsillo*. Quito: Asamblea Nacional. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf (Consulta: 20-11-2013)
- FOUCAULT, Michel
2004 Nietzsche, La Genealogía, La Historia. Valencia: Pre-Textos.
2002 Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.

- 1990 *Tecnologías del Yo*. Barcelona: Paidós.
- GHODSEE, Kristen R.
- 2011 *Lost in Transition: Ethnographies of Everyday Life after Communism*. Durham: Duke University Press.
- GODELIER, Maurice
- 2012 *Rationality and Irrationality in Economics*. Londres: Verso Books.
- GRAEBER, David
- 2011 *Debt. The First 5000 Years*. Nueva York: Melville House.
- GREGORY, C. A.
- 1982 *Gifts and Commodities*. Londres: Academic Press.
- GUDYNAS, Eduardo y ACOSTA, Alberto
- 2011 “El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso” en Rojas, M. (Edit.). *La Mediación del Progreso y del Bienestar. Propuestas desde América Latina*: 103-110. México D.F.: Foro consultativo científico y tecnológico, AC.
- GUDEMAN, Stephen
- 1986 *Economics as Culture: Models and Metaphors of Livelihood*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- HAN, Clara
- 2012 *Life in Debt: Times of Care and Violence in Neoliberal Chile*. Berkeley: University of California Press.
- HANN, C.M.
- 1998 “Introduction: the embeddedness of property”, en Hann, C.M. (Edit.). *Property Relations: Renewing the Anthropological Tradition*: 1-47. Cambridge: Cambridge University Press.
- IBARRA, Hernán
- 2008 “Notas sobre las clases medias ecuatorianas” en *Ecuador Debate*, 74: 37-62.
- LAPAVITSAS, Costas et al.
- 2012 *Crisis in the Eurozone*. Londres: Verso.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Isidro; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Emmanuel
- 2010 *Fin de Ciclo: Financiarización, Territorio y Sociedad de Propietarios en la Onda Larga del Capitalismo Hispano [1959-2010]*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- MATEO, Borja
- 2010 *La Verdad sobre el Mercado Inmobiliario Español. Cómo Comprar y Alquilar Barato en 2010-2015*. Madrid: Manuscritos.
- MAUSS, Marcel
- 2000 *The Gift : the Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. Nueva York: W.W. Norton & Company.
- MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
- 2007 *Descripción Bono de Titulación*. http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/descripci%C3%B3n_bonos_de_titulaci%C3%B3n.pdf (20-11-2013).
- MOSER, Caroline
- 2011 “El modelo de acumulación de activos desde una perspectiva transnacional: el caso de los migrantes de Guayaquil a Barcelona”, en Ginieniewicz, J. (Edit.). *La Migración Latinoamericana a España: una Mirada desde el Modelo de Acumulación de Activos*: 21-42. Quito: FLACSO - Ecuador.
- MOSER, Caroline
- 2009 *Ordinary Families: Extraordinary Lives: Assets and Poverty Reduction in Guayaquil, 1978-2004*. Washington DC: Brookings Press.
- MUNN, Nancy

- 1992 *The Fame of Gawa: a Symbolic Study of Value Transformation in a Massim (Papua New Guinea) Society*. Durham: Duke University Press.
- OSPINA, Oscar Raúl; ERAZO ESPINOSA, Jaime
2009 “Dolarización y generación de vivienda formal: su lectura en Ecuador” en *Ecuador Debate*, 76: 29-54
- RILES, Annelise
2011 *Collateral Knowledge: Legal Reasoning in the Global Financial Markets*. Chicago: University of Chicago Press.
- STRATHERN, Marilyn
1996 “Potential property. Intellectual rights and property in persons” en *Social Anthropology*, IV, 1: 17-32.
- VERA, María Pía
2013 *Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias*. Quito: FLACSO.
- VERDERY, Katherine
2004 2004 “The obligations of ownership: restoring rights to land in Postsocialist Transylvania”, en Verdery, K; Humphrey, C. (Edits.), *Property in Question. Value Transformation in the Global Economy*: 139-160. Oxford: Berg.

